Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN N° 13/2022

En la ciudad de Asunción, a los 12 Días del mes de setiembre de 2022, siendo las 19:00 hs. se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORA" – ID N° 415989,** bajo la modalidad de "**Contratación Directa**", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Abog. Hugo Daniel Aguilera.
- Lic. Alcides Riveros.
- Lic. Gustavo Alberto Ibarra Díaz

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Contratación Directa ID N° 415989

a) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar el servicio.
b) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, con CDP N° 000001198/2022
c) los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuente de financiamiento de recursos del tesoro FF10.1 y de recursos de Ley de Gratiduidad FF 30.88, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL "

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Enlace: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/415989-servicio-mantenimiento-reparacion-equipos-informaticos-fotocopiadora-1.html#invitados

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
Área Informática S.R.L.	80049618-3	/0981/503-000	jraz@areainformatica-srl.com	Ver Datos del Proveedor
CONSORCIO INSIDE	80121400-9	7289121/0981442840	adrianav@ryf.com.py	Ver Datos del Proveedor
FRANCISCA MIÑO RIOS	5087570-1	230492/0975122106	neconservice@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
INFOCENTER S.A	80023118-0	226016/981256982	licitaciones@infocenter.com.py	Ver Datos del Proveedor
INFO-MASTER	80089330-1	0983688993	onielviana777@gmail.com	Ver Datos del Proveedor

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
INFORMÁTICA VEGMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80109812-2	0991778004/0991778004	mairadiaz13@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
INFOVISION PARAGUAY S.A.	80052440-3	2381320/0983-636186	emilio@infosyspy.com	Ver Datos del Proveedor
JAIME ARIEL ROJAS	3562944-4	232038/0984122216	jaimecpu@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 05 de setiembre de 2022 a las 09:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el **ACTA DE APERTURA** labrada en dicha dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía que lo acredita como unidad operativa	Declaración Jurada de cumplir con requisitos	Garantía de mantenimiento de Oferta	Tipo de oferta	pág. foliadas	N° de Contratación SICE
2957648-2	Alberto Manuel Benítez Ramírez	Gs.6.155.000	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	42	1710248
2311940-3	Daniel Francisco Pazos López	Gs.18.100.000	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	0	1710295
3801039-9	Luis Alberto Cuttier Arguello	Gs. 5.344.940	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	14	1710241

Observaciones del Acta de Apertura:

La Empresa unipersonal de Luis Alberto Cuttier Carballo deja las siguientes observaciones:

Para la Empresa Unipersonal Alberto Manuel Benítez Ramírez non presenta certificado de origen
Para la Empresa Unipersonal Daniel Francisco Pazos López no presenta certificado de origen

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Empresas	Luis Alberto Cuttier Arguello	Alberto Manuel	Daniel Francisco Pazos López

		Benítez Ramírez	
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece las normativas legales	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple constancia sipe N° 1710248	Cumple constancia sipe N° 1710295
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	no aplica	no aplica	no aplica
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple constancia sipe N° 1710241	Cumple constancia sipe N° 1710248.	Cumple constancia sipe N° 1710295
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple constancia sipe N° 1710241	Cumple constancia sipe N° 1710248.	Cumple constancia sipe N° 1710295
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	Cumple constancia sipe N° 1710241	Cumple constancia sipe N° 1710248	Cumple constancia sipe N° 1710295
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple constancia sipe N° 1710241	Cumple	Cumple constancia sipe N° 1710295
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple constancia sipe N° 1710241	Cumple constancia sipe N° 1710248.	Cumple constancia sipe N° 1710295
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple constancia sipe N° 1710241	Cumple constancia sipe N° 1710248.	Cumple constancia sipe N° 1710295
III. Oferentes en Consorcio.			
e) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	no aplica	no aplica	no aplica
f)Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	no aplica	no aplica	no aplica
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la	no aplica	no aplica	no aplica

representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	no aplica	no aplica	no aplica

- Verificación de Garantía de Mantenimiento de Oferta: empresas que cumplan con el porcentaje mínimo requerido

Empresa	5 % de garantía del PBC	Formulario presentado	Verificación
Luis Alberto Cuttier Arguello	Gs.2.187.169	Gs. 2.500.000.-	Cumple
Alberto Manuel Benítez Ramírez		Gs. 3.000.000.-	Cumple
Daniel Francisco Pazos López		Gs. 2.500.000.-	Cumple

Las EMPRESAS CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a descalificar la oferta y se procede a verificar en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Empresa	Verificación
Luis Alberto Cuttier Arguello	No tiene error aritmético
Alberto Manuel Benítez Ramírez	No tiene error aritmético
Daniel Francisco Pazos López	No tiene error aritmético

MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No aplica el certificado Nacional:

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	Luis Alberto Cuttier Arguello	Gs. 5.344.940
2	Alberto Manuel Benítez Ramírez	Gs. 6.155.000
3	Daniel Francisco Pazos López	Gs. 18.100.000

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nª 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

SE PROCEDE A ANALIZAR LOS PRECIOS

INFORME DE EVALUACIÓN

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos y fotocopiadora						precio referencial		Luis Alberto Cuttier Arguello		Diferencia en % (+/-)
Item	Código/Codigo	Descripción/Descriptor	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Unit.		P.Unit	total	
1	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de Impresora a inyeccion de tinta	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	189.000	189.000	-24,4[illegible]
2	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de Impresora laser	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000	201800	201.800	-22,[illegible]
3	81111812-010	Mantenimiento y reparacion de CPU	Unidad	EVENTO	1	373.333	373.333	205334	205.334	-4[illegible]
4	81111812-009	Mantenimiento y reparacion de Notebook	Unidad	EVENTO	1	363.333	363.333	207500	207.500	-4[illegible]
5	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora Cannon R1643i	Unidad	EVENTO	1	459.900	459.900	330120	330.120	-28,[illegible]
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Ricoh MP 1300	Unidad	EVENTO	1	499.667	499.667	399734	399.734	-20,00
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Ricoh MP 201	Unidad	EVENTO	1	661.700	661.700	459000	459.000	-30,[illegible]
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Ricoh MP 301	Unidad	EVENTO	1	891.367	891.367	699750	699.750	-21,5[illegible]
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Ricoh MP 2554	Unidad	EVENTO	1	980.333	980.333	698630	698.630	-28,[illegible]
10	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora Konica Minolta Bizhub 163	Unidad	EVENTO	1	1.107.067	1.107.067	711500	711.500	-35,[illegible]
11	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora Toshiba Studio 162	Unidad	EVENTO	1	1.184.433	1.184.433	731222	731.222	-38,[illegible]
12	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Ricoh IM430F	Unidad	EVENTO	1	748.367	748.367	511350	511.350	-31,6[illegible]

RESOLUCIÓN Nª 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

La oferta presentada por le empresa unipersonal Luis Alberto Cuttier Arguello, es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por tanto, cumple en este estado y prosigue la evaluación

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad legal

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Facultad Filosofía. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función

pública VÍA WEB

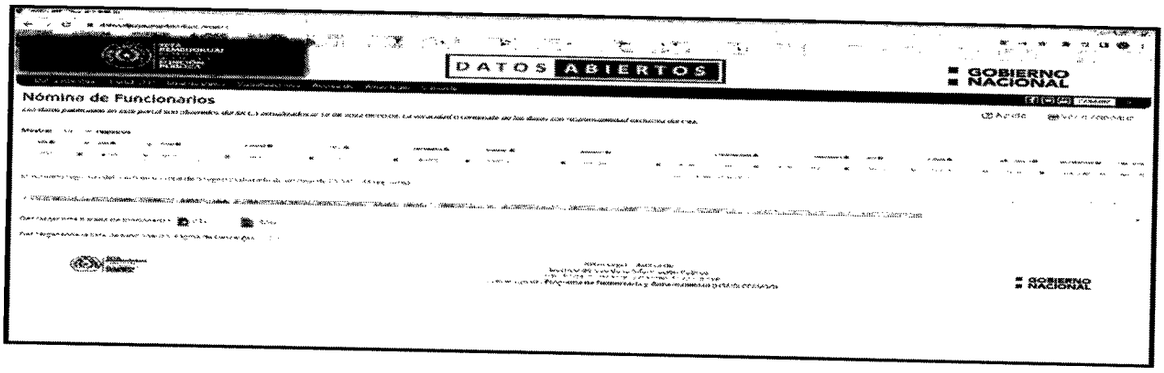

Cumple con este requisito

Capacidad Financiera

ADJUNTO FORMULARIO PRESENTADO POR EMPRESA

Empresa	Luis Alberto Cuttier Arguello	**Años fiscales**		**total de los últimos años (según PBC)**	**Promedio de los últimos años**		**Resultado**
Concepto	**formula**	**2020**	**2021**		**2020**	**2021**	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	30.425.236	31.756.395	62.181.631	1,91	2,16	2,03
	pasivo corriente	15.956.114	14.697.273	30.653.387			
	Activo corriente / pasivo corriente				Cumple		
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos años (según PBC)							
Empresa	Luis Alberto Cuttier Arguello	**Años fiscales**		**total de los últimos años (según PBC)**	**Promedio de los últimos años**		**Resultado**
Concepto	**formula**	**2020**	**2021**		**2020**	**2021**	
Endeudamiento	Pasivo Total	15.956.114	14.697.273	30.653.387	0,52	0,46	0,49
	Activo Total	30.425.236	31.756.395	62.181.631			
	Activo total / pasivo total				Cumple		
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los últimos años (según PBC)							
Empresa	Luis Alberto Cuttier Arguello	**Años fiscales**		**total de los últimos años (según PBC)**	**Promedio de los últimos años**		**Resultado**
Concepto	**formula**	**2020**	**2021**		**2020**	**2021**	
Rentabilidad	Utilidad Neta	16.425.236	26.756.001	43.181.237	0,82	1,34	2,16
	capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000			
No deberá ser negativo					Cumple		

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1 Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2020, 2021 para contribuyentes de IRACIS 19 19/46 C	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN

2. Formulario 120 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes solo del IVA General	Cumple
3. Formulario 106 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes del IRP	Cumple
4- Formulario 104 de los ejercicios, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal	Cumple

El Formulario de Situación Financiera Cumple
Los Requisitos requeridos Cumple

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de equipos de informáticos y fotocopiadora con facturaciones de venta y/o contrato recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los:2020 y 2021 años.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o contrato con recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2. Patente Comercial vigente emitido por el Municipio donde fija dirección el oferente.	Cumple
3. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

CUADRO DE EVALUACIÓN EN EXPERIENCIA REQUERIDA

empresa	Monto de la oferta	50%	Monto de Facturaciones	observación
Luis Alberto Cuttier Arguello	Gs. 5.344.940	Gs. 21.871.670	Gs.	cumple

FACTURACIONES

FACTURA N°	FECHA	IMPORTE TOTAL
001-001-0000899	12/06/2021	5.150.000
001-001-0000901	26/06/2021	1.950.000
001-001-0000904	19/07/2021	700.000
001-001-0000907	02/08/2021	700.000
001-001-0000914	04/09/2021	770.000
001-001-0000917	09/09/2021	770.000
001-001-0000918	06/09/2021	1.185.000
001-001-0000919	12/09/2021	2.590.000
001-001-0000920	15/09/2021	1.000.000
001-001-0000922	18/09/2021	2.100.000
001-001-0000927	03/10/2021	950.000
001-001-0000926	24/09/2021	1.980.000
001-001-0000929	13/10/2021	5.040.000
001-001-0000930	13/10/2021	1.089.000
	Total:	25.974.000.-

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Infraestructura (el oferente debe de contar con talleres, capacidad de transporte, almacenaje, herramientas, medios de comunicación y cualquier elemento necesario que determine el buen cumplimiento del contrato).

2. Profesionales técnicos (el oferente debe contar con profesional técnico especializado en el rubro (al menos 1 (un) de los que conforman el staff de funcionarios) que demuestre cursos y certificaciones académicas en el servicio ofertado, donde se demuestre al menos 2 (dos) años de experiencia y formación técnica.

3. Capacidad de provisión de repuestos originales para los equipos objeto de la presente licitación.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica (talleres, maquinarias, instrumentos de medición y equipos, etc.) con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: -Profesionales técnicos. -Estructura interna y técnica de la empresa. -Se incluirá listado de los equipos, instrumentación y herramientas aptas para la ejecución de los trabajos, del que dispondrán los técnicos designados al servicio, necesarios para realizar el mantenimiento a fin, así como movilidad propia (vehículos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados: al menos 1(una) camioneta.) -Medios de comunicación (teléfono, celular, e-mail, etc.) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	Cumple
2. Presentación de la nómina de los personales de la empresa indicando el número de técnicos con su grado de cualificación, experiencia y especialidad.	Cumple
3. Currículum de los Técnicos y oficiales que prestarán el servicio solicitado, incluyendo los certificados de formación específicos en el rubro, al menos 1 (un) de los que conforman el staff de funcionarios, que demuestre cursos y certificaciones académicas en el rubro informático	Cumple
4. Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales para los equipos objeto de la presente licitación.	Cumple

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa unipersonal **LUIS ALBERTO CUTTIER ARGUELLO**, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"LUIS ALBERTO CUTTIER ARGUELLO"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Facultad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por El Comité de Evaluación de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el **Comité de Evaluación**, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO a Contratación Directa ID N° 415989 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORA"**, A LA FIRMA **"LUIS ALBERTO CUTTIER ARGUELLO"**, por un monto máximo de ₲ 43.743.381.- (guaraníes cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y tres mil trecientos ochenta y uno), y monto mínimo de Gs. 21.871.670.- (veintiún millones ochenta sesenta y uno mil seiscientos sesenta). -

2- **Recomendar** la suscripción del Contrato correspondiente.

3- **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro Informe.

Abog. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Lic. Alcides Riveros
Comité de Evaluación

Lic. Gustavo Alberto Ibarra Díaz
Comité de Evaluación